Descripción General de las Unidades del Ministerio de Educación El Salvador y cantidad de empleados

| **#** | **Dirección** | **Descripción General** | **Cant. empleados** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Dirección de Contrataciones Institucional | Adquirir todos los bienes, servicios, obras y consultarías que el Ministerio de Educación necesita para la ejecución de sus proyectos de inversión y funcionamiento, financiados con fondos propios, financiamiento externo y donaciones. | 38 |
| 2 | Dirección de Desarrollo Humano | Desarrollar, implementar, coordinar, promover y apoyar gestiones administrativas en el campo de los recursos humanos, que permitan a los funcionarios del Ministerio de Educación, lograr el mejoramiento de su calidad de vida a nivel laboral, personal, familiar y social; de manera compatible con los objetivos ministeriales. | 46 |
| 3 | Dirección de Comunicaciones | Dirigir, coordinar y supervisar la comunicación social dentro y hacia fuera del Ministerio mediante estrategias de comunicación, campañas de impacto social, procesos de divulgación, proyectos de publicidad y relaciones públicas, con base a políticas y disposiciones emanadas por el Despacho, con el propósito de desarrollar un plan de comunicación institucional. | 19 |
| 4 | Dirección Financiera Institucional | Dirigir, planificar y ejecutar la gestión del proceso administrativo financiero institucional, de manera integrado e interrelacionado, en forma eficiente, oportuna y transparente, velando por el cumplimiento de la ley AFI que conduzca a la transparencia y prioridades en el manejo de los recursos financieros del MINED. | 79 |
| 5 | Dirección de Auditoría Interna | Ejecutar las evaluaciones de forma oportuna mediante un proceso independiente, objetivo, que permita proporcionar una seguridad razonable al MINED acerca de mejorar los controles y lograr sus objetivos; mediante el otorgamiento de servicios de aseguramiento y consultoría a las Direcciones de Staff, Direcciones Nacionales, Departamentales y a los Organismos Escolares; emitiendo sugerencias oportunas para lograr mantener el control interno eficaz y procesos eficientes. | 20 |
| 6 | Dirección de Planificación | Coordinar el proceso de planificación de corto, mediano y largo plazo, así como la generación de sistemas de información, estadísticas y análisis relacionados al quehacer institucional, evaluando y analizando periódicamente su impacto a efecto de proponer a los titulares el fortalecimiento de sus objetivos, metas e indicadores trazados en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo. | 54 |
| 7 | Dirección de Asesoría Jurídica | Brindar asesoría legal, oportuna y adecuada al Despacho Ministerial, así como a las diferentes dependencias que conforman el Ministerio de Educación cuando esta sea requerida. Asimismo, proporcionar asesoría legal a todo aquel usuario que lo requiera, brindando una atención de calidad. | 33 |
| 8 | Dirección de Transparencia | Implementar la política de transparencia, rendición de cuentas, dar seguimiento a denuncias y quejas y proveer información y respuesta al público sobre información oficiosa. | 7 |
| 9 | Dirección Nacional de Gestión Departamental | Coordinar y dar soporte adecuado a las Direcciones Departamentales, orientada fundamentalmente a facilitar el desarrollo de las acciones necesarias para trasladar al aula, a los estudiantes y a los docentes, el resultado de las gestiones que se planifican en la unidad central. | 47 |
| 9.1 | Gerencia Gestión Institucional | Coordinar la implementación de los procesos de planificación, organización, dirección, participación y el uso efectivo de los recursos en los centros educativos oficiales; fortaleciendo con ello, las buenas prácticas de gestión que propicien favorablemente los aprendizajes en los estudiantes. | 16 |
| Gerencia de Asistencia Técnica | Gestionar y coordinar la asistencia técnica en los Centros Educativos, así como establecer, ejecutar acciones y programas tendientes a mejorar el desarrollo del personal directivo y docente. | 15 |
| Gerencia de Desarrollo Regional | Desarrollar acciones en el campo educativo enfocado a promover el desarrollo regional, a través del fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Educación así como al fomento a las relaciones entre los gobiernos municipales, comunidades y otros actores de la sociedad civil con la finalidad de establecer acciones tendientes a buscar el desarrollo de las regiones. | 7 |
| 10 | Dirección Nacional de Administración | Dar soporte a todas las instancias del Ministerio de Educación en sus requerimientos de Infraestructura, Informática, Logística y Asistencia Técnica Administrativa, con el fin de apoyar y facilitar el desarrollo de las acciones necesarias para trasladar al aula, a los estudiantes y a los docentes, el resultado de los programas y proyectos que se planifican en la unidad central del Ministerio de Educación. | 19 |
| 10.1 | Gerencia de Infraestructura | Contribuir a mejorar la calidad de la educación inicial, parvularia, básica, media y tecnológica apoyando con la construcción y/o rehabilitación de espacios seguros y pedagógicamente adecuados, de acuerdo a la priorización establecida por el Ministerio de Educación de los centros escolares públicos a nivel nacional que presentan déficit de infraestructura física y cuyas instalaciones resulten inseguras e insuficientes para atender a la población actual y proyectada. | 33 |
| 10.2 | Gerencia de Logística | Garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las instalaciones del MINED Central, proporcionando diversos servicios relacionados a: Transporte de personal, Mantenimiento y seguridad de las instalaciones de MINED Central, Impresión de documentos, Archivo de Acuerdos y otros. | 99 |
| 10.3 | Gerencia de Informática | Planificar, organizar, dirigir, implementar y controlar la infraestructura tecnológica informática propiedad del Ministerio de Educación que soporta las operaciones administrativas y apoyar a los usuarios con soporte y asesoría técnica adecuada. | 28 |
| 11 | Dirección Nacional de Educación | Desarrollar actividades relacionadas con los procesos pedagógicos, administrativos, evaluativos y proyectos complementarios que preparen con un currículo pertinente a niños, jóvenes y adultos para participar en el desarrollo de una sociedad dinamizada por el conocimiento, justa solidaria, equitativa y democrática. | 274 |
| 11.1 | Gerencia de Seguimiento a la Calidad | Brindar seguimiento a los procesos normativos, pedagógicos, de gestión y evaluación educativa mediante estrategias de asistencia técnica, revisión de criterios e indicadores y la aplicación de pruebas estandarizadas para retroalimentar y generar procesos de mejora en la calidad educativa. | 80 |
| 11.2 | Gerencia de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos | Normar técnica y pedagógicamente los procesos de alfabetización y educación para la vida y el trabajo en el marco del Programa Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la Escuela”. | 51 |
| 11.3 | Gerencia de Gestión Integral Ciudadana | Promover el desarrollo integral de la niñez y juventud escolarizada por medio del arte, cultura, recreación, deporte escolar, educación para la vida y ciudadanía, para coadyuvar a la edificación de una sociedad más democrática y solidaria; contribuir con la mejora del estado nutricional del estudiantado para propiciar condiciones de aprendizaje y permanencia en la escuela, por medio de la entrega de un refrigerio con la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición, así como la implementación de los huertos escolares. | 57 |
| 11.4 | Gerencia de Gestión Pedagógica | Gestionar pedagógicamente, el desarrollo de principios y acciones que articulen el fortalecimiento del currículo, el desarrollo profesional docente y  la educación inclusiva, para garantizar la mejora de las prácticas pedagógicas y el aumento en los logros de aprendizaje de los estudiantes. | 43 |
| 12 | Dirección Nacional de Educación Superior | Coordinar, dirigir y ejecutar las actividades pertenecientes a los sistemas de registro, supervisión evaluación de las IES mediante el cumplimiento de la Ley de Educación Superior, su reglamento y demás normativa aplicable para la mejora de la calidad de la educación superior del país. | 34 |
| 12.1 | Gerencia de Evaluación e Información Estadística | Planificar, organizar, dirigir y controlar las diferentes actividades correspondientes a los procesos de evaluación, recolección y procesamiento de información de las Instituciones de Educación Superior; asimismo, brindar atención a casos de denuncias de estudiantes de conformidad a lo establecido en la Ley de Educación Superior y su reglamento, con el objeto de promover la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior. | 3 |
| 12.2 | Gerencia de Desarrollo Académico | Planificar, organizar, dirigir y controlar las diferentes actividades correspondientes a los procesos de autorización de carreras nuevas y actualizadas, de nuevas Instituciones de Educación Superior, dependencias, sedes regionales, supervisión de las instituciones de educación superior y las actividades relacionadas con la formación inicial de docentes, de conformidad a los lineamientos vertidos en la Ley de Educación Superior y su reglamento, permitiendo el correcto desarrollo de las mismas. Generar e impulsar perfiles de proyecto de investigación pedagógica. | 10 |
| 12.3 | Gerencia de Registro, Incorporación y Asesoría Jurídica | Planificar, organizar, dirigir, controlar y asesorar legalmente, las diferentes actividades correspondientes al proceso de registro, auténticas e incorporaciones de títulos, así como manejo de información de las Instituciones de Educación Superior, de conformidad a los lineamientos vertidos en la Ley de Educación Superior y su reglamento, brindando respuestas a solicitudes de los usuarios. | 10 |
| 13 | Dirección Nacional de Formación Continua - ESMA | Contribuir al mejoramiento de la educación a partir del desarrollo articulado de procesos de formación inicial, actualización y especialización docente que basados en las necesidades del sistema educativo y del profesorado, propicien mejores prácticas docentes en el centro educativo y en el aula. | 31 |
| 14 | Viceministerio de Ciencia y Tecnología | Incorporar como ejes transversales del proceso educativo, el desarrollo de un cultura científica y tecnológica, coordinar y fortalecer la educación técnica, he incentiva y promocionar la investigación científica y tecnológica a nivel nacional | 9 |
| 14 | Dirección Nacional de Educación Científica Tecnológica e Innovación | Introducir adecuadamente la investigación, la ciencia y la tecnología en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con el fin de elevar sustancialmente el nivel científico y tecnológico en los estudiantes y Educadores del país. | 13 |
| 14.1 | Gerencia de Educación Media Técnica y Tecnológica | Planificar, coordinar y evaluar las metas y objetivos relacionados con los programas de educación media técnica y tecnológica ; la gestión de recursos para la implantación de los planes de estudio; asimismo coordinar la implementación del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), como la articulación de los niveles de educación media técnica y superior tecnológica y velará por la formación de calidad de jóvenes en las carreras técnicas, así como la coordinación de proyectos vinculantes con cooperantes del sector público y privado que apoyen las competencias técnicas y actitudinales de los y las jóvenes. | 21 |
| 14.2 | Gerencia de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación | Orientar, planificar, coordinar y ejecutar con las instancias del Ministerio de Educación (MINED) correspondientes, procesos de enriquecimiento curricular, formación y actualización docente, encaminados a fortalecer la enseñanza de las ciencias naturales, matemática y tecnología, con el fin propiciar enseñar a aprender, a pensar, a crear conocimiento y a utilizar el conocimiento; introduciendo procesos que generen innovación y desarrollo. | 5 |
| 14.3 | Gerencia de Tecnologías Educativas | Planificar, Coordinar y Evaluar la implementación efectiva de tecnologías como apoyo al proceso enseñanza aprendizaje en los Centros Educativos, así como de todos aquellos procesos que estén relacionados con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. | 37 |
| 14.4 | Gerencia para el Desempeño Sobresaliente | Dirigir y supervisar el diseño y la construcción progresiva del Sistema Nacional de Atención, complementaria y especializada, a Estudiantes con Desempeño Sobresaliente (AEDS), priorizando en el proceso a las comunidades educativas más vulnerables. | 11 |
| 15 | Dirección Nacional de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación | Promover el fomento y desarrollo de la investigación a todo nivel, apoyando la creación de centros de investigación por áreas temáticas de interés nacional, articulando programas de cooperación técnica nacional e internacional para fortalecer una masa crítica de alto nivel profesional que cree y dinamice un sistema de innovación y creación de conocimientos en áreas de interés nacional, que sean aplicables por todos los sectores del País; y fortalecer la creación y desarrollo de parques tecnológicos que impulsen una cultura de investigación y creación de conocimientos. | 20 |
| 15.1 | Centro Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades | Investigar científicamente la realidad socioeconómica, política, cultural y medio ambiental de El Salvador, desde una perspectiva antropológica, historia y de equidad de género, con el fin de proponer la construcción de una sociedad mas justa, solidaria, tolerante y respetuosa con el ambiente. Así como promover la investigación científica como eje transversal del currículo a todo nivel educativo. | 2 |
| 15.2 | Centro de Nacional de Investigaciones de El Salvador | Desarrollar investigación científica estratégica, tecnológica apropiada, e innovación en aéreas de Salud, Medio Ambiente, energía y Seguridad Alimentaría, en concordancia con la Agenda Nacional de Investigación, integrando la actividad académica de las Universidades, Centros de Investigación nacionales y regionales para contribuir al desarrollo científico del país y la región. | 4 |
| 15.3 | Parque Tecnológico | Crear Parques Tecnológicos de alta calidad en El Salvador, que permitan la creación de acuerdos mutuamente beneficiosos para la instalación de industrias de alta tecnología, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente, dedicadas a la producción, los servicios avanzados, la investigación y desarrollo ( I + D), que nos permita promocionar los proyectos de I + D + i ( Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación), que faciliten la transparencia de tecnologías mediante el acercamiento de los centros de investigación y las universidades a estas empresas. Asimismo, elevar la capacitación Técnica escalonada del personal, que nos permita a corto y mediano plazo potenciar un desarrollo creciente y sostenible de nuestras industrias. | 1 |
| 15.4 | Sistema Nacional de Innovación – División Educación | Articular el Sistema Nacional de Innovación entre instituciones públicas, privadas y empresariales conformando redes de cooperación y mecanismos de coordinación que poten cien la adquisición de competencias que generen innovaciones tecnológicas para mejorar la productividad del país. |  |